

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIALES	30 mayo.	19.30	Salón de Actos	3 de junio 22.00	20 junio ver nota 5	
	Oral	OFICIALES	31 de mayo y 3 de junio	16.00	(ver nota)			
B1	Escrita	OFICIALES	27 de mayo	17.00	Salón de Actos	10 de junio 22.00		
	Oral	OFICIALES	1, 6 y 7 de junio	16.00	(ver nota)			
B2	Escrita	OFICIALES	2 junio	17.15	Salón de Actos	15 de junio 22.00		
	Oral	OFICIALES	8, 9 y 13 junio	16.00	(ver nota)			

IMPORTANTE

- Los alumnos deben presentarse 30 minutos antes del comienzo de la prueba.
- Se **recomienda el uso de mascarilla** ya que no se puede garantizar la distancia recomendada.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumno deberá descargar de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel.
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso, salvo para el examen de A2 que no tiene descanso.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.); el incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** cada profesor publicará la convocatoria no más tarde del día 30 de mayo, en la plataforma del curso o por los medios habituales.
2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral de B1 y B2:** La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Inglés de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas. Si no es convocado o convocada y desea hacer las pruebas orales, por favor, contacte con el Departamento a través del correo electrónico que figura en la página web. Es posible solicitar un cambio de turno por motivos justificados en los siguientes plazos. Ver instrucciones para solicitar cambio en la página web. Será imprescindible presentar un justificante:

Nivel	Publicación convocatoria pruebas orales y comienzo del plazo para solicitar cambio	Fin plazo solicitud cambio de turno	Publicación cambios aceptados
B1	30 de mayo a las 9:00h	31 de mayo a las 9:00h	31 de mayo a las 12:00h
B2	3 de junio a las 9:00 h	6 de junio a las 9:00 h	6 de junio a las 15:00h

Será imprescindible presentar un justificante.

- Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.
- Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales:** Al inicio de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.
- Aclaraciones de A2, B1 y B2 :** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día 20 de junio. El lugar de las aclaraciones se publicará en la web del departamento.

Nivel A2: 16:30h B1: 17:00h Nivel B2: 18:00h

- Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna podrá solicitar por escrito a la dirección de la escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones.
El plazo de solicitud de revisión comprende los días 21, 22, y 23 de junio Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma presencial en las oficinas de la EOI nº1, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

19 de mayo de 2022